



Solicitud de transferencia de saldo *(para residentes de Puerto Rico)*

Utilice este formulario para transferir saldos de tarjetas con tasas elevadas a su VISA de GE Credit Union y así podrá ahorrar gracias a la tasa de transferencia de \$0 y el APR de 7.99%.*

Simplemente complete este formulario y llévelo a una sucursal o envíelo por correo. Nosotros nos ocuparemos del resto.

Nombre del miembro _____ Número de miembro _____ Número de teléfono _____

Nombre del emisor de la tarjeta _____	Nombre del emisor de la tarjeta _____
Número de cuenta _____	Número de cuenta _____
Dirección de pago _____	Dirección de pago _____
Ciudad, Estado, Código postal _____	Ciudad, Estado, Código postal _____
Monto a pagar _____	Monto a pagar _____
Nombre del emisor de la tarjeta _____	Nombre del emisor de la tarjeta _____
Número de cuenta _____	Número de cuenta _____
Dirección de pago _____	Dirección de pago _____
Ciudad, Estado, Código postal _____	Ciudad, Estado, Código postal _____
Monto a pagar _____	Monto a pagar _____

Al firmar, autorizo a GE Credit Union a pagar en mi nombre cada monto descrito más arriba. He leído y acepto los términos y condiciones que se detallan a continuación.

Nombre en letra de molde

Firma

Fecha

La Tasa porcentual anual promocional (APR promocional) para esta Transferencia de saldo es de 7.99% por el plazo del saldo transferido. La comisión por transacción para las Transferencias de saldo es de \$0 por transacción para las Transferencias de saldo completadas dentro de los 90 días. La comisión de \$0 durante 90 días sobre las transferencias de saldo comienza a contar cuando se registra la primera transferencia de saldo en su cuenta de tarjeta de crédito, en un plazo no superior a los 60 días posteriores a la recepción de la oferta promocional por correo electrónico. Se evaluará la aplicación de una comisión por transacción del 3% a las transferencias de saldo luego del período inicial de 90 días. Se podrá aplicar cargos de financiación a partir de la fecha en que las transferencias de saldo se registren en su cuenta. No olvide que luego de la apertura de su cuenta deberán transcurrir al menos 14 días para poder procesar pagos hacia sus otras cuentas.

Las Transferencias de saldo están sujetas al estado de su cuenta, la morosidad y la disponibilidad de crédito. Podemos rechazar una solicitud de Transferencia de saldo si determinamos que usted ya no cumple con nuestros estándares de crédito. En ese caso, intentaremos contactarlo primero, pero también podemos rechazar la solicitud y notificarlo después. Usted puede transferir cualquier monto, hasta el crédito disponible para transferencias, que puede ser menor que su línea total de crédito. Si su solicitud de transferencia de saldo excede su crédito disponible, procesaremos sus transferencias por un monto menor al solicitado, en el orden indicado. Puede hacer transferencias de saldo únicamente a cuentas en las que usted sea titular. No puede transferir saldos entre cuentas de GE Credit Union. Usted no calificará para esta oferta si incurrió en mora en cualquier contrato de préstamo con nosotros. Consulte su Contrato de tarjeta de crédito para ver las demás comisiones y condiciones aplicables. Las tasas, comisiones y términos de su cuenta están sujetos a modificaciones en cualquier momento según el contrato de tarjeta de crédito y las leyes vigentes. Las razones podrían incluir condiciones competitivas o generales del mercado. Si efectuamos modificaciones por razones que no sean la modificación de la Tasa preferencial, le notificaremos sus opciones por adelantado, incluido el derecho de no participar.

Los pagos se asignarán a los saldos registrados. Asignaremos primero el monto de su pago igual al Pago mínimo total adeudado a los saldos con APR más altos. Los pagos que superen el Pago mínimo total adeudado se aplicarán a los saldos con APR mayores antes que a los saldos con APR más bajos. GE Credit Union es una entidad de préstamo que ofrece igualdad de oportunidades. 201708-PR